



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Asesoría y Orientación Jurídica.  
FOR DIG DAJ-002  
Dirección de Igualdad de Género

Versión vigente 00  
Fecha 13 de febrero 2023

## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO

### Formato de Acompañamiento

#### 1.- Datos de Acompañamiento (a llenar por él o la Abogada)

Fecha: \_\_\_\_\_ Asunto: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_ Abogada/o que atiende: \_\_\_\_\_  
Número de expediente o carpeta: \_\_\_\_\_

#### 2.- Datos Personales de la o el usuario

Nombre: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: (M) (F)  
Identificación: (si) (no) Teléfono: \_\_\_\_\_

#### COMENTARIOS ADICIONALES

---

---

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la Persona Usuaría





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Asesoría y Orientación Jurídica.  
FOR DIG DAJ-002  
Dirección de Igualdad de Género

Versión vigente 00  
Fecha 13 de febrero 2023

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO 6/METEPEC/SDP/2023

El Ayuntamiento de Metepec a través de la Dirección de Igualdad de Género, recabara los datos personales con la finalidad de proteger y resguardar, los cuales son de carácter confidencial y por tal motivo serán protegidos de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

### **a) Las finalidades para el tratamiento de sus datos personales se detallan a continuación:**

- **Finalidad principal de tratamiento:** Proporcionar asesoría jurídica a las personas que hayan sido objeto de violencia por razones de género, impulsar acciones para difundir, promover, y defender el respeto a los derechos de las mujeres y los hombres en el ámbito familiar, económico, laboral y social, así como generar y promover procesos de sensibilización y capacitación que coadyuven en el desarrollo personal, la no discriminación, no violencia e igualdad de oportunidades.
- **Finalidades secundarias:** El mantenimiento de registros para prestación de servicios a futuro para dar seguimiento respecto a la solicitud inicial, los estudios y registros de información serán resguardados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

**b) De la transferencia:** Para la prestación de servicios, los datos personales no serán transferibles con base al artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Fracción I, sin embargo, se tiene conocimiento del artículo 6 de la Ley de Protección de datos personales en Posesión del Sujeto Obligado del Estado de México y Municipios.

**c) Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular:** La Dirección de Igualdad de Género, a través del Departamento de Asesoría Jurídica y Acompañamiento no cuenta con mecanismos para el uso previo al tratamiento de los datos personales.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el siguiente portal: <http://metepec.gob.mx/pagina/>.

